



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

\*



*Oaci Faurente*

Lobos, 28 de Julio de 1998.-

Al Intendente Municipal Int.  
Prof. Nora Mabel Curti  
S/D

Ref: Exp. N° 56/98.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud a fin de poner a su conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N°1917, cuyo texto se transcribe a continuación:

**"VISTO:** El Expediente N° 56/98, referido a la existencia de pozos existentes en Empalme Lobos.-

**CONSIDERANDO:** Que no obstante el tiempo transcurrido el E.N.A.B.I. E.F., no ha procedido al tapado de los pozos allí existentes.-

Que los mismos representan una alta peligrosidad para la población, especialmente la infantil.-

Que ya existen antecedentes de un accidente con consecuencias fatales.-

Que ante la insensibilidad del Ente ferroviario, se hace necesario que el Municipio actúe en salvaguarda de la integridad física de los vecinos.-

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 1917.**

**ARTICULO 1°.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a -  
- - - - - tapar y/o alambrear el perímetro y señalizar los -  
- - - - - pozos existentes en el predio de la Estación de Ferrocarril de -  
- - - - - Empalme Lobos, según detalle expreso en las actas N°s 8778 -8779-  
- - - - - 8780 y 8782 emitidos por Inspección General y que obran a fs.7 a  
- - - - - 10 del Expediente N° 56/98 de este H.C.D.-

**ARTICULO 2°.-** Autorízase al D.E.M. a gestionar el cobro de los gas-  
- - - - - tos incurridos, ante el Ente competente por vía -  
- - - - - ordinaria y/o judicial.-

**ARTICULO 3°.-** Impútase el gasto incurrido en la ejecución de la -  
- - - - - presente Ordenanza a la Partida N° 2.3.04.1.1.2.3 -  
- - - - - "CONSERVACIONES Y REPARACIONES" del Presupuesto de Gastos en -  
- - - - - vigencia.-

**ARTICULO 4°.-** De forma"-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
LOBOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS -  
NOVENTA Y OCHO.

FIRMADO: VICTOR F. MANSIONE - Presidente del H.C.D.  
-----  
----- IVAN N. MAZZEO - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte,

*[Signature]*



*[Signature]*